



PROCEDIMIENTO PARA MATRICULARSE EN EL MÁSTER

A grandes rasgos, el procedimiento para matricularse en el “Máster en Traducción Multimedia” de la UVIGO, sea cual sea el curso académico, es el siguiente:

PASO-1: ¿Tienes alguna duda sobre la preinscripción y/o matrícula?

Cualquier duda que tengas relacionada con la preinscripción y/o matrícula en el máster puedes consultarla con el personal/estamento adecuado.

- **Sí.** Debes contactar con el personal/estamento adecuado que resuelva tu duda (ver apartado “FAQ” de la web <http://multitrad.webs.uvigo.es/content/faq-frequently-asked-questions-o-preguntas-mas-frecuentes>, punto “1”).
- **No.** Ve al PASO-2.

PASO-2: Preinscríbete en la plataforma telemática del máster.

El primer paso que debes realizar para preinscribirte en el máster es presentar tu solicitud telemática de preinscripción.

- **¿Dónde?** Solo puedes hacerlo a través de la plataforma telemática de preinscripción para másteres de la UVIGO (desde la web o bien a través de <https://seix.uvigo.es/uv/web/app.php/axuda/faq/4>).
- **¿Cuándo?** Solo puedes hacerlo dentro de los plazos legales establecidos; fuera de dichos plazos la plataforma no está operativa. Puedes consultar los plazos en la web o en el “calendario para másteres” de la UVIGO de [https://uvigo.gal/uvigo es/administracion/alumnado/posgrado/](https://uvigo.gal/uvigo_es/administracion/alumnado/posgrado/).
- **¿Has conseguido preinscribirte en el máster?** Si tu respuesta es “no” ve al PASO-1. Si tu respuesta es “sí” ve al PASO-3.



PASO-3: Entrega toda la documentación necesaria para hacer efectiva tu preinscripción en el máster.

Una vez presentada tu solicitud telemática de preinscripción en el máster, debes entregar también (de manera obligatoria) un conjunto de documentos para que tu preinscripción se haga efectiva en el máster.

- **¿Dónde?** Debes entregar toda la documentación en la Secretaría de alumnos de la “Facultad de Filología y Traducción” (FFT) de la UVIGO. Puedes hacerlo de manera presencial o telemática. En este último caso debes enviar toda la documentación a secfft01@uvigo.es (con copia para el/la coordinador/a del máster <http://multitrad.webs.uvigo.es/node/3>).
- **¿Cuándo?** Dentro de los plazos legales de preinscripción establecidos para ello. Puedes encontrar más información en la web o en el apartado “FAQ” de la web <http://multitrad.webs.uvigo.es/content/faq-frequently-asked-questions-o-preguntas-mas-frecuentes>, punto “5”.
- **¿Qué documentación debo entregar?** La documentación que debes entregar es la detallada en la “hoja de matrícula” del curso correspondiente (encontrarás un enlace a la misma en la web). También puedes encontrar más información al respecto en el apartado “FAQ” de la web <http://multitrad.webs.uvigo.es/content/faq-frequently-asked-questions-o-preguntas-mas-frecuentes>, punto “6”.

A grandes rasgos debes entregar:

1. Certificación de justificación de la exención de tasas, si es el caso,
2. Fotocopia del DNI o pasaporte,
3. Hoja de preinscripción (la obtenida en el PASO-2)



4. Certificación académica oficial (el estudiantado de la UVIGO no debe aportar dicha documentación ya que la UVIGO ya la posee).
 5. Fotocopia del título universitario (el estudiantado de la UVIGO no debe aportar dicha documentación ya que la UVIGO ya la posee).
 6. Carta de solicitud, con mención expresa de la motivación de la misma. Puedes confeccionarla tú mismo y enviarla por correo-e junto a la demás documentación; o bien puedes confeccionarla y enviarla de manera automática a través del "formulario/carta de solicitud de información / admisión" que tienes disponible en el apartado Admisión / Becas de este sitio web (<http://multitrad.webs.uvigo.es/content/acceso-y-admision-de-estudiantes>).
 7. Curriculum Vitae, con indicación expresa relativa a conocimientos de idiomas y experiencia profesional en traducción multimedia.
 8. Acreditación de la competencia lingüística, si es el caso (puedes encontrar más información al respecto en el apartado “FAQ” de la web <http://multitrad.webs.uvigo.es/content/faq-frequently-asked-questions-o-preguntas-mas-frecuentes>, punto “10”).
- **¿Has conseguido entregar toda la documentación?** Si tu respuesta es “no” ve al PASO-1. Si tu respuesta es “sí” ve al PASO-4.

PASO-4: Ya he entregado toda la documentación para la preinscripción en el máster ¿Qué debo hacer ahora?

Una vez presentada toda la documentación exigida para la preinscripción en el máster, la Comisión Académica el Máster (CAM) publicará en el plazo legal establecido: i) en primer lugar, el “listado provisional de admitidos” en



la preinscripción del máster; ii) y, en segundo lugar, y después de un “periodo donde se pueden presentar reclamaciones al respecto”, publicará el “listado definitivo de admitidos” en la preinscripción del máster

- **Listado provisional de preinscritos en el máster.** En el plazo legal previsto para ello aparecerá un “listado provisional de personas preinscritas en el máster”. Si tu nombre aparece como “admitido/a” ello indica que has sido seleccionado/a y puedes matricularte en el máster. Si tu nombre aparece como “no admitido/a” es que “provisionalmente” no has sido seleccionado/a y no puedes matricularte en el máster. En este último caso (de “no admitido/a”) se explicarán las causas del porqué de ello. Si las causas son debidas al hecho de falta de algún tipo de documentación por entregar, dispondrás de un periodo legal de tiempo (durante el “periodo de presentación de reclamaciones” y hasta la fecha fijada para la publicación del “listado definitivo de admitidos”) para poder entregar tu documentación pendiente (PASO-3).
- **Listado definitivo de preinscritos en el máster.** En el plazo legal previsto para ello aparecerá un “listado definitivo de personas preinscritas en el máster”. Si tu nombre aparece como “admitido/a” es que has sido “definitivamente” seleccionado/a y puedes matricularte en el máster (PASO-5). Si tu nombre aparece como “no admitido/a” es que no has sido “definitivamente” seleccionado/a y no vas a poder matricularte en el máster.

PASO-5: Matricúlate en el máster.

El último paso administrativo que debes realizar para matricularte en el máster es presentar tu solicitud telemática de matrícula al mismo.



- **¿Dónde?** Solo puedes hacerlo a través de la plataforma telemática de matriculación para másteres de la UVIGO (desde la web o bien a través de <https://matricula.uvigo.es>).
- **¿Cuándo?** Solo puedes hacerlo dentro de los plazos legales establecidos; fuera de dichos plazos la plataforma no está operativa. Puedes consultar los plazos en la web o en el “calendario para másteres” de la UVIGO de https://uvigo.gal/uvigo_es/administracion/alumnado/posgrado/.
- **¿Has conseguido finalmente matricularte en el máster?** Si tu respuesta es “no” ve al PASO-1. Si tu respuesta es “sí” ve al PASO-6.

PASO-6: ¡Enhorabuena, lo has conseguido! ¡Ya eres oficialmente alumno/a del máster a todos los efectos!

A partir de ese momento ya eres alumno/a oficial del máster a todos los efectos. La docencia de todas las materias del máster se llevará a cabo a través de la plataforma de teledocencia FaiTIC de la UVIGO (<http://faitic.uvigo.es>). Además, irás recibiendo paulatinamente información en tu correo electrónico relacionada con el máster. También podrás asistir (y, si no puedes o no quieres asistir, podrás consultar las grabaciones de la misma) a la “Sesión Inaugural del Máster” que servirá de presentación del mismo.

Recuerda que en la web oficial del máster (<http://multitrad.webs.uvigo.es>) encontrarás, actualizada, toda la información académica relacionada con el máster, en general, y con tu curso académico, en particular.

Estamos encantados/as de poder contar con tu presencia en nuestro master que, ahora, es también el tuyo. Haremos todo lo posible e imposible por poder cumplir todas tus expectativas docentes y profesionales. ¡No lo dudes!